

AUTORIZA TRATO DIRECTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.182

DALCAHUE, 22 de Abril de 2024

VISTOS: La necesidad de contratar la Consultoría para desarrollar el expediente de inversión del Proyecto denominado “Formulación Estudio Preinversional Proyecto Deportivo Etapa Prefactibilidad”, para ser postulado a la Subdere, el artículo 10, Número 7, letra f) del Reglamento de Compras Públicas Ley 19.886, que señala “Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.”, el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor del Sr. Harry Luis Alvarado Subiabre, Rut N° [REDACTED] por la suma de \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos) más impuestos (honorarios), con el objeto de desarrollar el expediente de inversión del Proyecto denominado “Formulación Estudio Preinversional Proyecto Deportivo Etapa Prefactibilidad”, para ser postulado a la Subdere.

2.- ORDÉNESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a nombre del Sr. Harry Luis Alvarado Subiabre, Rut N° [REDACTED] considerando un plazo de ejecución de la consultoría de 180 días corridos, una vez de aceptada la orden de compra.

3.- CÁRGUESE: A la Cuenta N° 31.02.002.015 “Formulación Perfil de Proyecto Adquisición Terreno Club de Rodeo”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo

AWGA/CIVG/CESS/jnpa